



El Ayuntamiento de Valladolid y el Ateneo de Valladolid convocan el 69 Premio de Novela “Ateneo-Ciudad de Valladolid” (2022), dotado con 20.000 euros y la publicación de la obra, con sujeción a las siguientes

BASES

69 PREMIO DE NOVELA “ATENEIO-CIUDAD DE VALLADOLID” (2022)

1.- Podrán concurrir escritores, mayores de edad, de cualquier nacionalidad, con una o varias novelas; excepto quienes hayan obtenido este galardón en ediciones anteriores.

2.- Las obras, de tema libre, deberán ser originales, inéditas y estar escritas en español.

3.- La extensión oscilará entre 150 y 300 páginas DIN A-4 (315.000 a 630.000 caracteres, espacios incluidos), contabilizadas ambas caras. Los originales deberán estar paginados y compuestos con interlineado 1.5, tipografía Times New Roman a 12 puntos.

De cada original se remitirán dos copias en papel, junto a un soporte informático (CD o USB) que contenga el documento informático de la obra (Word, Open Word, PDF o compatibles). Serán excluidas de concurso las obras cuyo original en papel no llegue acompañado de la versión electrónica descrita.

No se aceptarán envíos por correo electrónico. La presentación al certamen supone la autorización a la organización del premio para reproducir las copias necesarias para el desarrollo de estas bases, que serán destruidas al concluir el proceso de selección.

4.- Los originales en papel, convenientemente encuadernados o cosidos, deberán remitirse a:

**Ayuntamiento de Valladolid
Casa Zorrilla
(69 PREMIO DE NOVELA “ATENEIO-CIUDAD DE VALLADOLID”)
C/ Fray Luis de Granada, 1
47003 Valladolid**

5.- Los originales habrán de ir encabezados por el título de la obra y un pseudónimo del autor o la autora. En un sobre cerrado, aparte, en cuyo exterior deberá estar escrito únicamente el título de la obra y el pseudónimo consignado en el original, se incluirán los siguientes datos del autor o de la autora: nombre, dirección, teléfonos de contacto y un breve currículum bio-bibliográfico; así como una declaración firmada en la que conste que la obra es inédita, no se ha presentado a otro concurso pendiente de resolución, ni tiene sus derechos comprometidos de alguna manera.

6.- El **plazo de admisión de los originales** finalizará el día **30 de enero de 2022**.

7.- El jurado del Premio de Novela “Ateneo-Ciudad de Valladolid” estará compuesto por escritores y críticos literarios de reconocido prestigio. La composición del jurado se dará a conocer a lo largo del mes de diciembre de 2021.

8.- El fallo se hará público en torno al día 23 de abril de 2022 (Día del Libro) en un acto institucional convocado en la Casa de Cervantes de Valladolid del Ministerio de Cultura. El acto contará con la asistencia de los finalistas (presencial o “virtualmente”) y el jurado. En el transcurso del mismo se hará, además, entrega del galardón.

9.- El Ayuntamiento de Valladolid dotará el premio con **20.000 euros** (de los que se descontarán los impuestos legales correspondientes), que se librarán al ganador o la ganadora en concepto de anticipo de los derechos de autor. La obra ganadora será publicada y distribuida comercialmente y su presentación tendrá lugar en un acto literario organizado en el marco de la 55 FERIA del Libro de Valladolid.

10.- El fallo del jurado será inapelable. Los concurrentes, por el mero hecho de presentar sus novelas, se atienen sin reservas a estas bases y a la decisión del jurado; y el ganador o la ganadora se compromete a suscribir cuantos documentos sean legalmente preceptivos para el cumplimiento de la base novena.

11.- Los originales no premiados no se devolverán, ni se mantendrá correspondencia con sus autores, por lo que se les aconseja que conserven en su poder una copia de las mismas. Las obras no premiadas serán destruidas tras el fallo definitivo del premio.

12.- El premio podrá ser declarado desierto.

Valladolid, noviembre 2021